

modélica en un continente plagado de dictaduras a partir de un punto de vista comparativo con la crisis democrática que hoy vive dicho país. Así, el autor rescata un conjunto de variables influyentes para estudiar un proceso de transición democrática como el tipo de régimen autoritario precedente, la tradición histórica democrática, el carácter económico vigente y de transición, el nivel de movilización popular, la naturaleza de los conflictos que dividen a los grupos, la eficacia de las políticas públicas del régimen autoritario, entre otras. Estas, funcionan como parte del aparato teórico que le permiten a Meucci entender el punto de partida de una transición democrática en el siglo XX y replantearse el futuro cercano de Venezuela para el siglo XXI.

El estudio de las transiciones ha sido desarrollado mayormente por economistas, politólogos y sociólogos durante el último cuarto del siglo XX. Pero más allá de la adscripción disciplinar de cada sociólogo, existe la posibilidad hoy, y cierta necesidad, de volver sobre los grandes supuestos canónicos que se establecieron en torno a las transiciones a partir de revisiones de corte historiográficas. Creemos que los sociólogos que cooperan en este libro, preocupados por el devenir de Venezuela, pero sin por eso abandonar el rigor científico que la ciencia social ha sabido adquirir en los últimos años, contribuye en gran medida a dicho objetivo.

Oliver Olmo, Pedro (coord.), *La tortura en la España contemporánea*, Madrid, Catarata, 2020, 286 pp.

Por Samuel Calatayud Sempere
(Universidad de Valencia)

En sus primeras páginas sus autores nos explican el sentido de esta obra, y hacen un alegato muy sugerente:

“Una de las prácticas punitivas más negadas por la misma política que la ejerce, o al menos la posibilita, es la tortura. Investigarla es, pues, un ejercicio puramente político [...]” (p.9).

Esto que nos comentan nos anticipa un eje fundamental de este libro: su carácter político y actual, algo en lo que ahondaremos más adelante. Ese trabajo “no nace de un impulso teorético [...]”, y además, “[...] no obvia un compromiso intelectual y ético [...]” (p. 10).

Para comprender la dimensión de la obra y su contenido, necesitamos contextualizar a los autores de esta obra colectiva: el coordinador es Pedro Oliver Olmo, se ha especializado desde los inicios de su carrera investigadora en el aspecto represivo del estado español con obras como su tesis doctoral, *Cárcel y sociedad represora: la criminalización del desorden en Navarra (siglos XVI-XIX)* (UPV, 2001), o *La pena de muerte en España* (Síntesis, 2008), además de numerosos artículos en torno a esta cuestión. Por otra parte, tenemos a Luis Gargallo Vaamonde, que se ha especializado en el estudio de la privación de libertad, en su caso de la IIª República y el estado liberal español con obras como su propia tesis doctoral, *Desarrollo y destrucción del sistema liberal de prisiones. De la Restauración a la Guerra Civil* (Universidad de Castilla la Mancha, 2015), o *El sistema penitenciario de la Segunda República. Antes y después de Victoria Kent (1931-1936)* (Ministerio de Interior, 2010). Eduardo Parra Ñesta ha estudiado en especial la represión sufrida por organizaciones armadas como ETA y GRAPO, y la tortura y represión durante la Transición y los inicios de la democracia, y su tesis doctoral está relacionada con un caso de gran relevancia de tortura en prisiones españolas, *Herrera, prisión de castigo: Historia y memorias de presos de la COPEL, GRAPO y ETA, 1979-1990* (Universidad de Castilla la Mancha, 2018).

Después tenemos a Daniel Oviedo Silva, que aporta una perspectiva diferente, con algunos escritos sobre la vigilancia represiva, por ejemplo, “*Nadie pase sin hablar al portero*”. *El papel de los porteros en la vigilancia urbana, las prácticas informativas y las prácticas acusatorias en Madrid (1874-1945)* (Huarte de San Juan, 2019). Finalmente, César Rubio Lorenzo ha estudiado en profundidad la lucha de los presos sociales y políticos en las cárceles españolas, con obras como *Cárceles en llamas: el movimiento de presos sociales en la Transición* (Virus, 2013), o su tesis, *Subirse al tejado. Cárcel, presos comunes y acción colectiva en el franquismo y la transición* (Universidad de Barcelona, 2011).

Sobre la obra en sí, es justo reconocer que hace una gran labor de síntesis y un recorrido más que entendible de la represión en global, y específicamente de la tortura en el estado español durante la historia contemporánea. Hay tanto ejemplos concretos, como explicaciones detalladas de métodos de tortura y actores implicados. También se incluyen gráficas, estadísticas y un buen número de fuentes tanto de reflexión,

como de hemeroteca sobre las que fundamentar este análisis. Por todo ello, nos parece una obra de gran rigor y fundamento científico, además de bien estructurada.

Hay una parte en especial que nos ha resultado de enorme interés en la obra, y es el sentido político de la tortura y su carácter estructural como herramienta de dominación por parte del estado español, desde inicios del siglo XIX hasta la actualidad. Al respecto de ello, queremos citar la reflexión que se hace sobre la tortura en las últimas décadas:

“Por lo tanto, este tipo de prácticas no pueden ser interpretadas únicamente como un vestigio de la dictadura, sino que la tortura se asentó en la democracia de nuevo cuño” (p. 216).

Es decir, no podemos entender la tortura ni otros tipos de violencia estatal como algo propio de tiempos pasados, sino más bien, son mecanismos represivos de todo estado. Esto último no es contradictorio con otra reflexión que nos aporta el libro, y es que, con el paso del tiempo, la tortura se ha sofisticado, usa menos el castigo físico evidente, y es menos abundante que otros momentos históricos.

Otro tema de gran interés es la reflexión que se hace en torno al uso de la represión como mecanismo que sistemáticamente aplasta, quiebra y reconfigura a aquellos elementos subversivos, ya que el estado tiene sentido como mecanismo de coerción y control de las clases dominantes. Ello se demuestra con la represión franquista, en especial aquella que se vehiculaba a través del TOP, y en la actualidad con el tipo de denuncias y casos de tortura que se han sufrido en las últimas cuatro décadas aproximadamente. La enorme mayoría vienen a ser casos de tortura para quebrar a un enemigo, que proviene del movimiento obrero, vecinal, nacionalismos periféricos, organizaciones políticas revolucionarias u otros ámbitos que ponen en tela de juicio el sistema establecido en el estado español.

Estas reflexiones de la obra y el propio tema que se trata en el libro, no pueden ser más de actualidad. En estos últimos años se han vivido en España numerosos casos de fuerte represión, violencia desmedida por parte del estado, y a su vez, torturas o muertes por aclarar: desde la represión sufrida en Cataluña a raíz del referéndum del 1 de octubre, hasta el caso de los jóve-

nes de Alsasua, pasando por malos tratos, torturas o muertes menos conocidas, como la muerte de Igor González Sola o las recientes sentencias de Estrasburgo que confirman torturas bajo el mando de Grande Marlaska a militantes de organizaciones políticas vascas.

En definitiva, es una obra que no sólo es de un enorme interés académico por representar una síntesis del uso de la tortura en España durante la etapa contemporánea, sino que aporta una serie de reflexiones muy enriquecedoras. No nos encontramos ante un simple recopilatorio de leyes, personas torturadas y prácticas llevadas a cabo. Nos encontramos ante una obra colectiva de una dimensión múltiple: una reflexión académica ante un tema espinoso; una explicación muy clara y muy cruda en muchas ocasiones, de lo que era la tortura, a nivel metodológica, pero también de lo que suponía para aquellos y aquellas que la sufrieron; es también una investigación valiente que llega hasta nuestros días y que no busca excusas en ningún momento, sino que se adentra en plena democracia española; finalmente, representa una crítica clara al carácter represor intrínseco en todo estado, y en el caso español, un estado configurado por la clase dominante con sus múltiples resortes represivos, más o menos explícitos, pero innegables. En definitiva, una obra que más allá del aspecto académico, que es impecable, es de una dimensión sociopolítica muy valiosa, y que cómo se expone en la introducción: “[...]un libro como este, tenía que ver ya la luz” (p. 10).

Sánchez Tapia, Felipe, “El COVID-19 y las nuevas primaveras árabes”, Documento informativo IEEE 13/2020; y Benrahmoune, Dalila, “La islamización de la COVID-19. Polarización propagandística en las redes sociales de la umma virtual”, Documento de Opinión IEEE 94/2020

Por Antonio Javier Martín Castellanos
(Universidad de Cádiz)

La pandemia de Covid-19 afectó durante el año 2020 en todo el mundo a la salud y a la economía. Pero se temen consecuencias a medio y largo plazo en otros órdenes, que dependerá de la dimensión que finalmente alcance. IEEE ha publicado dos documentos sobre la repercusión que en Oriente Medio y en el mundo islámico en general puede tener la difusión del coronavirus responsable de la pandemia.